

VICTOR WARNER SARRIA

NOTARIO PUBLICO

Bolónnesi 345 - Fono: 225028 - Fax: 232996

E-mail: notariavictorwarner@entelchile.net

R.U.T.: 2.390.824-7

ARICA - CHILE

AUTORIZACIÓN

Por el presente instrumento, YO, **JORGE ANGEL PÉREZ GUTIÉRREZ**, cédula nacional de identidad y Rut. N° 9.234.804-0, domiciliado en Arica, General Velásquez 540, Segundo Piso. VENGO EN AUTORIZAR: a doña **MARÍA GLORIA CASTRO MUGA**, cédula de identidad y Rut. N° 6.824.195-2, para que proceda a usufructuar y administrar la propiedad ubicada en **CALLE CARLOS DITTBORN N° 042, ARICA**, con las facultades indicadas en el Art. 2.132 del Código Civil, podrá celebrar contratos de arrendamiento, pudiendo fijar valores, condiciones de pago y cualquier cláusula que estime conveniente en los actos y contratos que suscriba, modificarlos o ponerles término por desahucio o por cualquier otra causa; podrá efectuar reparaciones, pagos, otorgar recibos y firmar los recibos, etc., y en general, realizar todos los actos de administración con el objeto del máximo de beneficios del inmueble señalado. Otorgo la presente autorización para todos los efectos legales a que haya lugar.-

ARICA, 22 de octubre de 2007.



JORGE PÉREZ GUTIÉRREZ

FIRMO ANTE MÍ:



NOTARIO PUBLICO

ARICA